



Presidencia Municipal
de Ciudad Guadalupe, N.L.
2006 - 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GUADALUPE
Ciente que Trabaja

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 31 fracción III, 35, 37, 41, 48, 49 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-03-08 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACE Y MONITOREO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Económica
DA-LP-03-08	Contratación del Servicio de Enlace y Monitoreo Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Capital Mínimo: \$50'000,000.00	\$ 7,500.00	19 de Junio del 2008 30 Minutos antes de la Junta de Aclaraciones	19 de Junio del 2008 10:30 horas	24 de Junio del 2008 10:30 horas	27 de Junio del 2008 10:30 horas

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta 30 Minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 19 de Junio del 2008.
- El Costo de Las Bases No será reembolsable.

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 30 Minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 19 de Junio del 2008.

III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.

IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN, ENTRE OTROS ACREDITAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- Acreditar un *Capital Contable* mínimo por \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) mediante copia del Estado financiero Auditado por un Contador Público Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007, debidamente rubricado por el representante Legal de la Empresa y contador externo.
- Acta constitutiva.
- Constancia que acredite tener una antigüedad mínima de 10 años en el mercado, mediante Alta de Hacienda.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que garantice que cuenta con los recursos y personal capacitado para otorgar el suministro, así como la calidad requerida, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.
- El licitante adicionalmente a la documentación requerida para la propuesta Legal y Técnica deberá presentar los requisitos solicitados en los Anexos respectivos.
- Los interesados en participar en esta licitación deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Nota. La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y requisitos para participar, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

- El fallo se llevará a cabo el día 02 de Julio del 2008 a las 10:30 horas

VI.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, N.L.

VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:

- La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son de origen Municipal y federal.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La prestación de los servicios solicitados en la presente licitación se realizaran de acuerdo en lo establecido en las Bases y Anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León
- La firma del contrato se realizará en los términos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe Nuevo León.
- La Vigencia del Contrato comprenderá del 1º de Julio del 2008 hasta el 31 de Octubre del año 2009.
- El pago se realizará a los 30 días naturales después de recibida la factura.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en la Artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, N.L.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León a 10 de Junio del 2008.

ING. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ CHÁVEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LEANDRO RÍOS GARCÍA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES